



Universidad Autónoma del Estado de México

# Facultad de Artes Convocatoria 2027A

## Doctorado en Estudios de la Imagen



Ciencia y  
Tecnología

Secretaría de Ciencia, Innovación,  
Tecnología e Innovación



FACUL  
TAD de AR  
TES  
UAEM





## Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Artes, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Doctorado en Estudios de la Imagen*.

### Grado que otorga

Doctor en Estudios de la Imagen  
Doctora en Estudios de la Imagen

### Objetivo General

Formar investigadores(as) con alto nivel de conocimientos sobre la imagen como unidad básica del saber creativo, siendo además un elemento de crítica relacionado con cualquiera de las áreas de producción visual, entre las que destaca la creación artística en función de contextos sociales y culturales específicos.

### Duración del Programa

6 períodos lectivos (semestres)

### Líneas de Investigación e Incidencia

#### Imagen y conocimiento

Objetivo: Abordar procesos mediante los cuales la imagen forma parte de la construcción de conocimientos, comprendidos estos como sucesos epistémicos generados dentro de la cultura para determinar sus funciones en momentos históricos específicos.

Responsable de la línea

Dr. Álvaro Villalobos Herrera  
[avillalobosh@uaemex.mx](mailto:avillalobosh@uaemex.mx)

#### Creación de imágenes y escrituras

Objetivo: Abarcar la producción de imágenes y escrituras que propongan un conocimiento sensible dentro de una producción de conocimientos y que sean capaces de generar posibilidades críticas a la realidad. La producción de imágenes plantea problemáticas alternativas de solución a la elaboración de una mirada, lo que demanda generar dispositivos formales de construcción, a través de la indagación de procesos contemporáneos.

Responsable de la línea

Dra. Celia Guadalupe Morales González  
[cgmoralesg@uaemex.mx](mailto:cgmoralesg@uaemex.mx)

#### Imagen, Cultura y sociedad

Objetivo: Analizar de manera crítica la función social de las imágenes, relacionadas con pensamientos, ideologías y acciones, enfocadas a la creación de conocimiento artístico y no artístico: esto es, abordar la imagen en sus posibilidades de relación con fenómenos socioculturales específicos conectados con

Ciencia y  
Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades,  
Tecnología e Innovación



FACUL  
TAD de AR  
TES  
UAEM





Universidad Autónoma del Estado de México

ámbitos como el de los imaginarios, el de la imagen pública y política, el de la iconósfera publicitaria y el de los derivados actuales de los lenguajes audiovisual y virtual.

Responsable de la línea

Dr. Gustavo Adolfo Garduño Oropeza

[gagardunoo@uaemex.mx](mailto:gagardunoo@uaemex.mx)

Mapa Curricular

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	1 Primer periodo lectivo	2 Segundo periodo lectivo	3 Tercer periodo lectivo	4 Cuarto periodo lectivo	5 Quinto periodo lectivo	6 Sexto periodo lectivo
<b>Básica</b>	Ética y Estética aplicada a la producción de imaginarios HT HP CR 03 00 06					
<b>Disciplinaria</b>	Epistemología de la imagen HT HP CR 04 00 08			Estancia de Investigación HT HP CR 06 00 12		
<b>Metodológica</b>	Metodología y Elaboración de proyectos de Investigación HT HP CR 03 01 07					
<b>De la aplicación del Conocimiento</b>	Seminario de Investigación I HT HP CR 03 01 07	Seminario de Investigación II HT HP CR 03 01 07	Seminario de Investigación III HT HP CR 03 01 07	Seminario de Investigación IV HT HP CR 03 01 07	Seminario de Investigación V HT HP CR 03 01 07	Seminario de Investigación VI HT HP CR 03 01 07
<b>Optativas</b>		Optativas A, B o C HT HP CR 03 00 06	Optativas A, B o C HT HP CR 03 00 06			

Ciencia y Tecnología  
Secretaría de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación



FACUL TAD de AR TFS  
UAEM





## Perfil de Ingreso

Los(as) aspirantes a cursar el Doctorado en Estudios de la Imagen (DEI) deben contar con estudios de maestría terminados y con grado recibido, preferentemente ligados a las Artes Plásticas y Visuales, los Diseños y los Estudios Visuales; así como las Humanidades y las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Comunicación y las disciplinas relacionadas con la producción de imágenes. Es deseable que los candidatos cuenten con algún tipo de experiencia en el ámbito práctico-creativo, o de análisis de la imagen en cualquiera de las disciplinas anteriores. En todos los casos resulta fundamental, que los(as) aspirantes posean aptitudes para la investigación y reflexión teórica y los análisis críticos, con el objeto de producir propuestas originales de investigación que contribuyan al debate y la difusión de las ideas sobre la imagen en un nivel científico y/o artístico.

## Requisitos de ingreso y documentación requerida

- I. Registrar en línea, en tiempo y forma, la solicitud de ingreso conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.  
<https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
  
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación impresa y en archivo digital (en USB), en la fecha establecida en la convocatoria vigente.
  - a) Comprobante de preinscripción a Estudios de Posgrado UAEMéx.
  - b) Solicitud de admisión correctamente requisitada.
  - c) Copia de acta de nacimiento actualizada.
  - d) Si los(as) aspirantes son naturalizados(as) en México, deberán entregar copia de la carta de naturalización y presentar el original para cotejo.
  - e) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector INE).
  - f) Copia simple del título de grado de Maestría y presentar original para cotejo.
  - g) Copia simple de constancia de calificaciones o certificado total con promedio y presentar original para cotejo.
  - h) Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en la Maestría, en la escala de calificación de México o su equivalente numérico.
  - i) Los(as) aspirantes mexicanos cuyos estudios de Maestría hayan sido realizados en instituciones extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de sus estudios mediante dictamen emitido por la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx. El trámite lo realiza el aspirante (con apoyo de la coordinación del programa).





### Universidad Autónoma del Estado de México

- j) Los(as) aspirantes con estudios de Maestría en el extranjero deberán contar con el Dictamen de revalidación de sus estudios para ingreso al Doctorado en Estudios de la Imagen (DEI), expedido por la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx.
  - k) CVU actualizado a la fecha de la postulación, requisitado en la plataforma de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).
  - l) Curriculum vitae con fotografía de frente, actualizado, en el que puedan visualizarse las experiencias académicas y de desarrollo profesional en el campo de conocimientos afines al DEI.
  - m) Carta de exposición de motivos para ingresar al DEI.
  - n) Certificado de comprensión de otro idioma, diferente a la lengua materna (preferiblemente inglés), expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
  - o) Anteproyecto de investigación apegado a las características de la convocatoria, con el visto bueno de alguno de los miembros del Núcleo Académico del Programa de Estudios (el visto bueno no implica ningún compromiso para la aceptación del aspirante).
  - p) Examen de comprensión del español para aspirantes extranjeros no hispanohablantes, expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, en las fechas y modos señalados en la convocatoria.
  - q) Dos cartas de recomendación de investigadores académicos, con grado mínimo de maestría, donde se avalen las capacidades y el desempeño académico del aspirante.
  - r) Constancia de asistencia al curso propedéutico.
  - s) Copia de la Carta de Aceptación al Programa de Estudios.
  - t) Original y copia de los recibos de pago de derechos correspondientes, de acuerdo con las normativas universitarias.
  - u) Carta de reconocimiento de la Secihti (anteriormente carta de liberación).
- III. Presentarse a la entrevista con la Comisión Académica del Programa.
  - IV. Aprobar examen de conocimientos específicos realizado por la Facultad de Artes.
  - V. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.

### Requisitos de ingreso para aspirantes extranjeros (as)

- I. Registrar en línea, en tiempo y forma, la solicitud de ingreso conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.  
<https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación





**Universidad Autónoma del Estado de México**

impresa y en archivo digital, en la fecha establecida en la convocatoria vigente. Los documentos, cartas y certificados, cuyo original haya sido expedido en una lengua extranjera, deben traer consigo la traducción al español, idioma oficial de este Doctorado:

- a. Comprobante de preinscripción a Estudios de Posgrado de la UAEMéx.
- b. Solicitud de admisión correctamente requisitada.
- c. Copia simple del acta de nacimiento con apostilla, presentar original para cotejo.
- d. Identificación oficial vigente con fotografía.
- e. Copia de tarjeta de residencia temporal de estudiante, presentar original para cotejo.
- f. Copia de pasaporte, presentar original para cotejo.
- g. Copia simple del Título de grado de Maestría con apostilla y presentar original para cotejo.
- h. Copia simple de constancia de calificaciones o certificado total con apostilla con promedio y presentar original para cotejo.
- i. Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en la Maestría, en la escala de calificación de México o su equivalente numérico.
- j. CVU actualizado a la fecha de la postulación, requisitado en la Plataforma de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en el caso de haber cursado un posgrado precedente en México.
- k. Curriculum vitae con fotografía de frente, actualizado, en español, en el que puedan visualizarse las experiencias académicas y de desarrollo profesional en el campo de conocimientos afines al Doctorado en Estudios de la Imagen.
- l. Carta de exposición de motivos en español para ingresar al DEI.
- m. Certificado de comprensión de otro idioma diferente a la lengua materna, preferiblemente inglés (en el caso del español como lengua materna), expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- n. Anteproyecto de investigación en español apegado a las características de la convocatoria, con el visto bueno de alguno de los miembros del Núcleo Académico del Programa de Estudios (el visto bueno no implica ningún compromiso para la aceptación del aspirante).
- o. Dos cartas de recomendación de investigadores académicos, con grado mínimo de maestría, donde se avalen las capacidades y el desempeño académico del aspirante, traducido al español.
- p. Carta de reconocimiento de la Secihti (anteriormente carta de liberación), en el caso de haber cursado un posgrado precedente en México.
- q. Original y copia de los recibos de pago de derechos correspondientes, de acuerdo con las normativas universitarias.





**Universidad Autónoma del Estado de México**

- r. Constancia de asistencia al curso propedéutico (puede ser de manera virtual).
- s. Copia de la Carta de Aceptación al Programa de Estudios.
- III. Los(as) aspirantes cuyos estudios de Maestría hayan sido realizados en instituciones extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de sus estudios mediante dictamen emitido por la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx. El trámite lo realiza el aspirante (con apoyo de la coordinación del programa).
- IV. Los(as) aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- V. Aprobar todos los exámenes requeridos para ingreso al programa, que se especifiquen en la convocatoria de ingreso vigente.
- VI. Presentarse a la entrevista con la Comisión Académica del Programa.
- VII. Si se trata de postulantes extranjeros que se encuentren fuera de México, la entrevista puede ser de manera virtual mediante las plataformas autorizadas por la Universidad.
- VIII. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.

**Características del Anteproyecto de investigación:**

Mínimo 5 cuartillas y máximo 10, letra Arial a 12 puntos, interlineado sencillo y sistema de citación APA.

- I. Nombre completo del aspirante.
- II. Línea de Investigación e Incidencia del Doctorado en Estudios de la Imagen (DEI) en la que se propone la inscripción del anteproyecto.
- III. Planteamiento del problema y cuestionamientos de investigación.
- IV. Marco teórico y referencial, objeto de estudio y presupuesto hipotético.
- V. Relación entre los temas del anteproyecto y las Líneas de Investigación e Incidencia del DEI.
- VI. Aportación a las Línea de Investigación e Incidencia del DEI.
- VII. Objetivo(s) general(es) y específico(s).
- VIII. Enfoques metodológicos y procesos o métodos de investigación.
- IX. Índice.
- X. Fuentes de información y consulta.
- XI. Cronograma de actividades.





Universidad Autónoma del Estado de México

*Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.*

*Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).*

### Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 5 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 8 alumnos como máximo.

### Criterios de selección

Los(as) aspirantes al Doctorado en Estudios de la Imagen deberán participar por convocatoria pública y acatar los siguientes criterios de selección:

- a) Serán aceptados los(as) aspirantes con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumno(a)s que el programa pueda recibir en cada promoción.
- b) Presentar capacidades para la realización de análisis críticos, reflexiones y conjeturas teóricas y problematizaciones sobre el fenómeno y objeto de estudio referenciados en el anteproyecto para postular al Programa de Estudios.
- c) Asistir al curso propedéutico.
- d) Capacidad para sustentar el anteproyecto de investigación bajo los lineamientos establecidos por la convocatoria.
- e) Demostrar desenvolvimiento reflexivo y capacidades para realizar labores de investigación académica individuales y colectivas, en la entrevista con miembros del Núcleo Académico, asignados para realizar esta actividad por la Comisión Académica del Programa de Estudios.
- f) Presentar la documentación completa solicitada en la convocatoria y descrita en los requisitos de ingreso.

De acuerdo con la normativa universitaria, se tomarán en cuenta estos tres elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:

- a) Suficiencia académica (sustentada en el promedio general del grado inmediato anterior).





Universidad Autónoma del Estado de México

- b) Obtención de puntajes destacados en los exámenes de ingreso (examen de conocimientos específicos, entrevista, anteproyecto de investigación, CVU Secihti, actualizado a la fecha de la postulación).
- c) Capacidad del programa para asignarle un(a) director(a) de tesis.

## Proceso de selección

- a) La Facultad de Artes, a través de la Coordinación del Programa de Estudios del Doctorado en Estudios de la Imagen, emitirá una convocatoria con autorización de la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx. En la convocatoria estarán claras las bases de participación, así como las fechas y los requisitos indispensables para participar en el proceso de selección.
- b) En una primera fase del proceso de selección los y las postulantes deberán entregar en las fechas indicadas en la convocatoria —en las oficinas de la Coordinación del Programa— comprobante de preinscripción a Estudios de Posgrado UAEMéx, solicitud de admisión debidamente requisitada, copia del acta de nacimiento actualizada, copia de la identificación oficial vigente con fotografía, copia simple del grado de Maestría y presentar original para cotejo, copia simple de constancia de calificaciones o certificado total con promedio y presentar original para cotejo, Curriculum vitae actualizado a la fecha de la postulación, requisitado en la plataforma de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), Curriculum vitae con fotografía de frente, actualizado, en el que pueda visualizarse las experiencias académicas y de desarrollo profesional en el campo de conocimientos afines al DEI, carta de exposición de motivos, certificado de comprensión de otro idioma, anteproyecto de investigación con visto bueno de un integrante del Núcleo Académico del Programa de Estudios, dos cartas de recomendación de investigadores académicos, con grado mínimo de maestría, donde se avalen las capacidades y el desempeño académico del aspirante, carta de reconocimiento de la Secihti (anteriormente carta de liberación), y, original y copia de los recibos de pago de derechos correspondientes, de acuerdo con las normativas universitarias.

En el caso de los aspirantes extranjeros deberán entregar los documentos mencionados en el punto II, incisos a-r del apartado requisitos de ingreso. **Todos los documentos deberán presentarse en digital (en formato PDF y legibles) e impresos.**

- c) En una segunda fase del proceso de selección, los y las postulantes deberán asistir al curso propedéutico y presentar el examen de conocimientos específicos (en el caso de residentes extranjeros se considerará la posibilidad de que sea virtual).
- d) En una tercera fase del proceso de selección, los y las postulantes deberán





### Universidad Autónoma del Estado de México

presentarse a una entrevista con los miembros del Núcleo Académico, designados por la Comisión Académica del Programa de Estudios. Los(as) aspirantes extranjeros que se encuentren fuera de México podrán hacer la entrevista de manera virtual mediante las plataformas autorizadas por la Universidad.

- e) Los(as) profesores(as) y entrevistadores(as) deberán valorar, además de la entrevista, el Curriculum vitae, el examen de conocimientos específicos y la pertinencia del anteproyecto de investigación.
- f) A partir de la valoración de los puntos anteriormente nombrados, las y los entrevistadores deberán emitir una calificación cuantitativa por medio de la que se pueda determinar si los resultados son aprobatorios o reprobatorios para ser aceptados(as) en el Programa de Estudios.
- g) Los resultados del proceso de selección se presentarán en una junta de la Comisión Académica donde se determinará la cantidad de aspirantes aceptados(as).
- h) La cuarta fase del proceso de selección consiste en informar vía correo a los aspirantes aceptados por la Dirección de Servicios Escolares.
- i) El proceso de admisión lo llevará a cabo la Dirección de Servicios Escolares mediante un acuerdo con la Dirección de Estudios Avanzados (DEA), con la finalidad de cumplir en tiempo y forma el registro de aspirantes aceptados, de conformidad con las fechas que marca la convocatoria vigente.
- j) Una vez notificados los resultados del proceso de selección de estudiantes, el coordinador del Programa de Estudios emitirá una Carta de Aceptación para que los y las postulantes continúen el proceso:
  - Realizar el pago de inscripción.
  - Entregar en la Coordinación del DEI los siguientes documentos: comprobante del pago de inscripción, constancia de asistencia al curso propedéutico, copia de la carta de aceptación al Programa de Estudios, y, reporte individual de nuevo ingreso a los estudios avanzados, en el que se indica que ha sido seleccionado. Los(as) aspirantes con nacionalidad diferente a la mexicana deberán presentar además original y copia de alguna de las siguientes formas migratorias vigentes: Tarjeta de residencia temporal para estudiantes o pasaporte. **Todos los documentos deberán presentarse en digital (en formato PDF y legibles) e impresos.**

Posterior a esto, los(as) aspirantes pueden realizar su inscripción en las ventanillas del Departamento de Servicios Escolares de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual,





Universidad Autónoma del Estado de México

edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

### **La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.**

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

### **Perfil de egreso**

El egresado(a) del Doctorado en Estudios de la Imagen, al terminar sus estudios, conocerá las diversas posturas teóricas y metodológicas en torno a la producción de imágenes e imaginarios, así como las diversas maneras en que incide la imagen en la cultura y la sociedad en ámbitos específicos. Podrá sustentar su incidencia y desenvolverse profesionalmente con el uso de las teorías, los métodos de estudio y los métodos de producción de conocimientos aprendidos mediante el Programa de Estudios. Además, los(as) egresados(as) poseerán los conocimientos necesarios para desempeñarse profesionalmente en ámbitos de la investigación académica sobre los temas específicos tratados en torno a la producción, la crítica, la apreciación y las incidencias de la imagen en la cultura visual actual. De la misma manera, los(as) egresados(as) tendrán una concepción crítica y amplia de los conocimientos sobre la imagen, tanto en el ámbito teórico, como en el de la producción de imágenes incidentes en campos artísticos y creativos, si así lo determinó en su proyecto de investigación. Dominarán las herramientas de creación, teóricas y metodológicas que darán lugar a nuevos conocimientos y productos de investigación de calidad.





## Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: <a href="http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro">http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro</a>	Del 18 de agosto al 19 de octubre de 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 21 de octubre de 2026
3. Recepción de documentos	Del 26 al 29 de octubre de 2026
4. Curso propedéutico	30 de octubre de 2026
5. Examen de conocimientos específicos	9 y 10 de noviembre de 2026
6. Entrevistas	11,12 y 13 de noviembre de 2026
7. Dictamen Técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
8. Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
9. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
10. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

## Costos

### Curso Propedéutico

\$500.00 (quinientos pesos 00/100MN)

Solicitar la información de pago en la Coordinación del Programa.

### Examen de conocimientos específicos

\$500.00 (quinientos pesos 00/100MN)

Solicitar la información de pago en la Coordinación del Programa.

### Examen de comprensión de otro idioma y/o español

Verificar costos con la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

***Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.***





Universidad Autónoma del Estado de México

## Informes

**Dr. en A. José Luis Vera Jiménez**  
**Coordinador del programa**  
doc\_ei@uaemex.mx

**Dr. en A. Janitzio Alatraste Tobilla**  
**Coordinador de Posgrado/Estudios Avanzados**  
jalatristet@uaemex.mx

**Facultad de Artes**  
Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria  
C.P. 50110, Toluca, Estado de México. México  
Tel: 2 15 93 34

**Micrositio**  
[Doctorado en Estudios de la Imagen - Inicio](#)

---

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

### Facebook

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

### Datos de contacto

**Departamento de Evaluación y Certificación**  
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com  
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

**Facultad de Lenguas**  
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza  
Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44

**Ciencia y  
Tecnología**  
Secretaría de Ciencia, Innovación,  
Tecnología e Innovación



**FACUL  
TAD de AR  
TES**  
UAEM

